



BASES ARTIFEX'25

“Mythology”

IX Simposio Bienal Internacional de Escultura en Piedra Caliza de Gilena.

1) Organización.

Artifex'25 es organizado por Excmo. Ayuntamiento de Gilena a través de su Área de Cultura y Patrimonio mediante su Colección Museográfica de Gilena, institución museística de titularidad municipal inscrita en el Registro de Museos y Colecciones Museográficas de Andalucía de la Consejería de Turismo, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía con el N.º 066-B-050, así como miembro institucional del Consejo Internacional de Museos ICOM-Paris con el N.º 61852-ES.



2) Participación

La participación en el presente Simposio esta abierta a artistas del ámbito nacional e internacional, y que en el momento de realización del simposio sean mayores de edad. La dirección del Simposio seleccionará a 3 artistas para que ejecuten sus propuestas.

3) Programa

- Envío de propuestas escultóricas/artísticas: 30 de junio de 2025 inclusive.
- Comunicado de selección a los artistas: 10 de julio de 2025.
- Duración del Simposio: Del 15 al 27 de septiembre de 2025.
- Lugar: Colección Museográfica de Gilena (al aire libre, donde se habilitará lo necesario para el correcto desarrollo del simposio).
- Presentación de artistas y propuestas: 14 de septiembre de 2025.
- Último día de trabajo: 27 de septiembre de 2025.
- Clausura y entrega de reconocimientos: 27 de septiembre de 2025.
- Horarios de trabajos: de 9h a 14h y de 16h a 20h



4) Temática

El tema del VII simposio es: “MYTHOLOGY”.

“Conjunto de mitos de un pueblo o de una cultura”. RAE Real Academia Española de la Lengua.

5) Material / Herramientas

- Los bloques de piedra caliza de Gilena tendrán una dimensión máxima de 75x50x50 cms.
- La obra deberá ejecutarse exclusivamente en piedra caliza de Gilena, o combinarse con cualquier otro tipo de material o materiales, siempre que no superen el 25 % del volumen de la obra de piedra caliza.
- Cada escultor tendrá acceso a electricidad (220 V), también tendrán disponible un compresor de aire. La Organización les facilitará todas las herramientas mecánicas necesarias para la elaboración de las diferentes obras escultóricas, corriendo a cargo de l@s artistas los diferentes tipos de cinces, gradinas, martillo neumático y discos de corte.



6) Proyectos

Los artistas que deseen participar deberán presentar la siguiente documentación:

- Currículum artístico en el que se debe hacer constar: Nombre, apellidos, DNI o número de pasaporte, fecha de nacimiento, teléfono, e-mail, localidad, dirección, código postal y país. (máximo 3 páginas).
- Breve descripción de la obra en relación a la temática propuesta y dimensiones necesarias del bloque de piedra caliza que desea trabajar.
- Dibujo o imágenes de la maqueta desde 4 vistas diferentes.
- 3 últimas participaciones en simposios de escultura.
- Toda la documentación anteriormente expuesta deberá ser presentada en formato PDF al siguiente correo electrónico: davidmuseolog@yahoo.es.
- Sólo se admitirán proyectos recibidos por email dentro de la fecha límite especificada en la convocatoria.

7) Criterios de selección

Una vez recibidos todos los proyectos miembros de la Organización, junto a un jurado especializado compuesto por la Administración que lo desarrolla,



canteros de la localidad y académic@s especializad@s en la materia; procederán al estudio y selección de l@s artistas, valorando el concepto, originalidad e interpretación del tema y nivel de acabado entre otras impresiones.

8) Retribución y servicios de la organización

Cada artista recibirá la cantidad de 2.000 € por la obra finalizada.

Se entregará un primer reconocimiento simbólico: la obra ganadora pasará a los fondos de la Colección Estable de la Colección Museográfica de Gilena, mientras que las dos obras restantes formarán parte del mobiliario urbano de la localidad, siendo todas ellas de titularidad municipal.

L@s escultores/as serán solicitad@s para compartir experiencias e intercambios culturales con los alumnos y alumnas de los centros educativos, así como para atender a los medios de comunicación.

La organización del Simposio se reserva el derecho a grabar, filmar o fotografiar para la difusión del mismo.



9) Aceptación de las bases

El hecho de participar implicará la aceptación y cumplimiento de las presentes bases y del fallo del jurado, cuyas determinaciones serán inapelables.

Organiza:

Ayuntamiento de Gilena
Área de Cultura y Patrimonio.

Desarrollo técnico:

Colección Museográfica de Gilena.
Área de Cultura y Patrimonio del Ayuntamiento de Gilena.

Colabora:

Diputación Provincial de Sevilla.